

MIÉRCOLES, 15 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 115

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2022-4619 *Exposición pública de la cuenta general de 2021.*

En cumplimiento del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en redacción dada por la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2021 por plazo de quince (15) días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen oportunas.

Castañeda, 7 de junio de 2022.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

[2022/4619](#)